

“¿De qué justicia están hablando?”

Señor Director:

María Carolina Olgúin, en su carta de ayer a este medio nos da a conocer el drama de su hijo Carlos Robledo, preso por cumplir con sus responsabilidades ciudadanas como soldado conscripto en 2019 en La Serena. Fue el Estado de Chile el que mandó a Carlos Robledo a realizar funciones de seguridad pública bajo el estado de emergencia que se estableció al segundo día del estallido social.

Está claro que nadie está por sobre la ley, pero claramente personas como Carlos, solo un soldado conscripto, no decidieron salir a enfrentar a los que cometían desórdenes. Fue una justificada decisión del Presidente de la República, de la cual es el único responsable, y donde el Estado debe asumir la responsabilidad por los hechos, y no los soldados conscriptos que cumplen el servicio militar, los que por lo demás debieran ser juzgados por tribunales militares y no por la justicia civil, ya que están actuando en su condición de militares.

Muchos estamos con Carlos y su familia, y haremos lo imposible porque él y los que están presos por cumplir su deber como soldados no tengan que cargar culpas y responsabilidades que no son de ellos.

La carta de la señora Olgúin deja claro por qué las Fuerzas Armadas no quieren salir a realizar labores de seguridad pública. Que se arregle esto y las Fuerzas Armadas pueden ayudar a resolver los problemas de Chile.

RICHARD J. KOUYOUMDJIAN INGLIS

AthenaLab

